

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA CUBRIR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA CASA DE LOS GUARDESES DE LA PENÍNSULA DE LA MAGDALENA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER

Reunido, los días 19 de abril y 5 de mayo de 2021, el Comité de Expertos para la "Contratación de una persona para cubrir el servicio de atención al público de la Casa de los Guardeses para la Empresa Municipal Palacio de la Magdalena, S.A.", compuesto por:

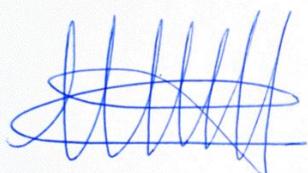
- Sara Ceballos
- Marina Ortúñoz
- María Dolores Sainz
- Edurne Vidal

Tras evaluar las candidaturas recibidas, de acuerdo a los criterios de valoración reflejados en las bases para la contratación, ninguno de los candidatosⁱ cumple con los puntos mínimos requeridos para pasar a la segunda fase, por lo que se informa de que el puesto pasa a ser declarado desierto por acuerdo motivado.

Vista esta circunstancia, se procede a convocar de nuevo la plaza, sobre un nuevo modelo de bases que favorezca una mayor concurrencia.

Y para que conste, a los efectos oportunos, el comité firma esta acta, en Santander, a 6 de mayo de 2021.

María Dolores Sainz



Directora Palacio Magdalena

Marina Ortúñoz



Técnico Palacio Magdalena

Sara Ceballos



Técnico Palacio Magdalena

Edurne Vidal

Gerente Empresa Municipal Palacio Magdalena

ⁱ Toda referencia hecha al género masculino en las presentes bases incluye necesariamente su homónimo en femenino. Los géneros han sido empleados conforme a la práctica y uso generalmente admitidos en aras a la agilidad lingüística.